

MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL ORIENTE

Advertencia:

En la Mesa Pública no se acepta la participación de candidatos a las gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo voceros de los candidatos.

Si están presentes, favor retirarse y abstenerse de participar en la audiencia pública participativa que se llevará a cabo.

Ley 996 de 2005. ARTÍCULO 38. PROHIBICIONES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS. A los empleados del Estado les está prohibido:

...PARÁGRAFO. Los gobernadores, alcaldes municipales y/o distritales, secretarios, gerentes y directores de entidades descentralizadas del orden municipal, departamental o distrital, ...Tampoco podrán inaugurar obras públicas o dar inicio a programas de carácter social en reuniones o eventos en los que participen candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, el Congreso de la República, gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.

No podrán autorizar la utilización de inmuebles o bienes muebles de carácter público para actividades proselitistas, ni para facilitar el alojamiento, ni el transporte de electores de candidatos a cargos de elección popular. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.



INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF

Juliana Pungiluppi Leyva
Directora General

Constanza Victoria Rendon Valencia
Directora Regional Caldas

Liliana Garcia Aviles
Coordinadora Centro Zonal Oriente

Norcasia Caldas, 06 de junio de 2019



MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL ORIENTE

Agenda:

1. Apertura
2. Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción
3. Mesa Pública
4. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
5. Centro Zonal Oriente – Contexto
6. Primera Infancia
7. Niñez y Adolescencia
8. Familia Y Comunidades
9. Nutrición
10. Protección
11. Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias
12. (Temática Consulta Previa)
13. Compromisos adquiridos
14. Canales y medios para atención a la ciudadanía
15. Línea anticorrupción y página web
16. Evaluación de la Mesa Pública
17. Cierre



Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

¿Que es rendir cuentas?*

“La rendición de cuentas es un derecho al diálogo”
Andreas Schedler

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 48. DEFINICIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS. Por rendición de cuentas se entiende el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las **entidades de la administración pública** del nivel nacional y territorial y los servidores públicos **informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión** a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, **a partir de la promoción del diálogo.**

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la **búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública** y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público.

Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

Participación

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 55. AUDIENCIAS PÚBLICAS PARTICIPATIVAS. Las audiencias públicas participativas, son un mecanismo de rendición de cuentas, así mismo son un acto público convocado y organizado por las entidades de la administración para **evaluar la gestión realizada y sus resultados** con la intervención de ciudadanos y organizaciones sociales.

Transparencia institucional

Ley 1712 de 2014. ARTÍCULO 3o. OTROS PRINCIPIOS DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

...

Principio de transparencia. Principio conforme al cual toda la información en poder de los sujetos obligados definidos en esta ley se presume pública, en consecuencia de lo cual dichos sujetos están en el deber de proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles y a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley, excluyendo solo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales y legales y bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta ley.

...



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

Ley anticorrupción

Ley 1474 DE 2011. ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN. ARTÍCULO 78. DEMOCRATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

Entre otras podrán realizar las siguientes acciones:

a) **Convocar a audiencias públicas;**

...

e) Apoyar los **mecanismos de control social** que se constituyan;

f) Aplicar **mecanismos que brinden transparencia** al ejercicio de la función administrativa.

En todo caso, las entidades señaladas en este artículo **tendrán que rendir cuentas** de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales serán formulados por la Comisión Interinstitucional para la Implementación de la Política de rendición de cuentas creada por el CONPES 3654 de 2010.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

MESA PÚBLICA

Mesas Públicas (MP)

En el nivel Zonal, son encuentros presenciales de interlocución, diálogo abierto y comunicación de doble vía en la región con los ciudadanos, para tratar temas puntuales que tienen que ver con el cabal funcionamiento del servicio público de bienestar familiar (SPBF), detectando anomalías, proponiendo correctivos y propiciando escenarios de prevención, cualificación y mejoramiento del mismo.



ICBF

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- “Cecilia de la Fuente de Lleras”, es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, perteneciente al Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social mediante Decreto 4156 del 3 de noviembre de 2011, creado por la Ley 75 de 1968, reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7 de 1979 y en el Decreto 1084 de 2015.



El ICBF tiene por objeto propender y fortalecer la integración y el desarrollo armónico de la familia, proteger a los niños, niñas y adolescentes y garantizarle sus derechos. Para ello, coordina la integración funcional de las Entidades públicas y privadas que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar- SNBF para que participen armónica y racionalmente de acuerdo con su competencia.



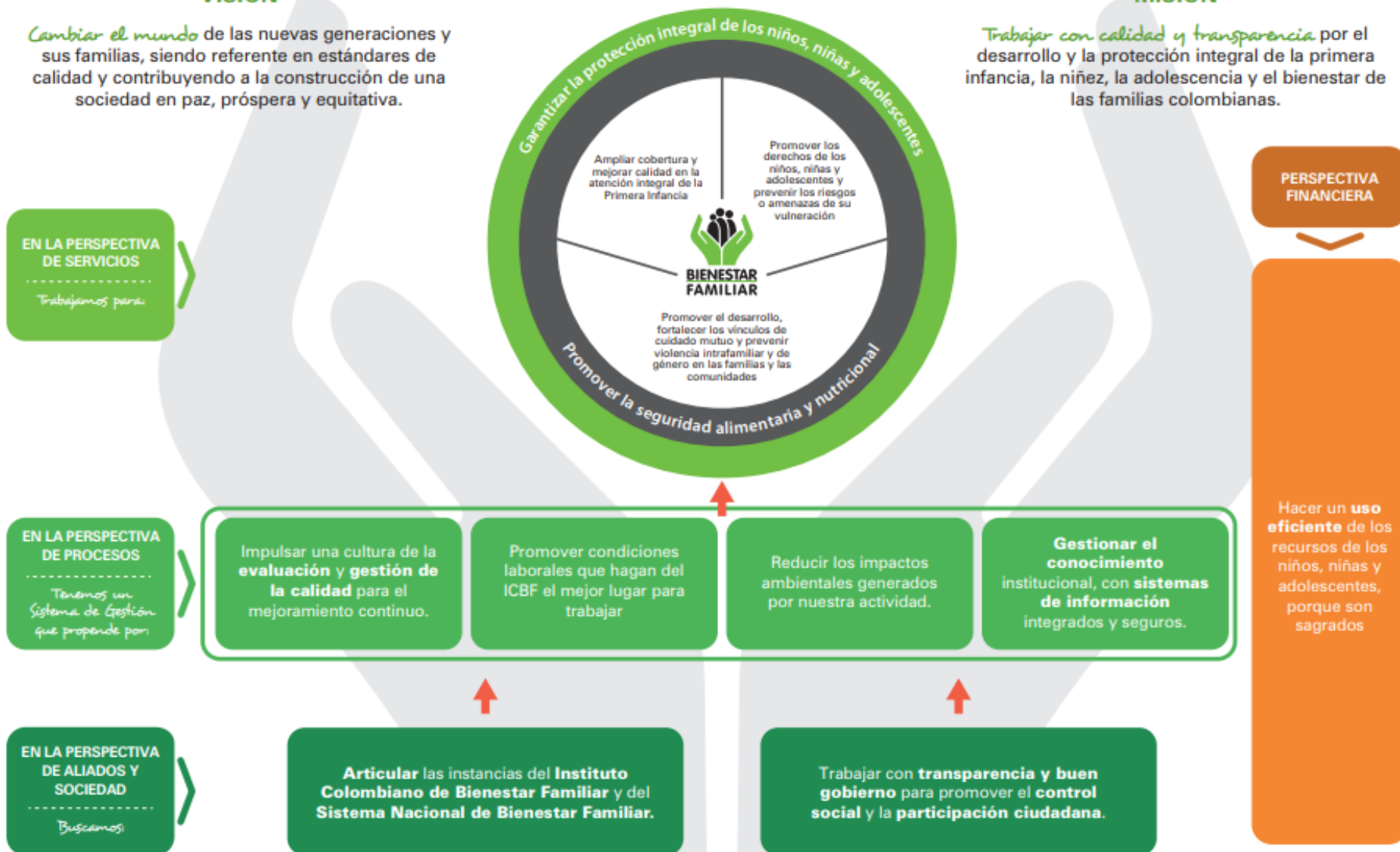
MAPA ESTRATÉGICO 2015 - 2018

VISIÓN

Cambiar el mundo de las nuevas generaciones y sus familias, siendo referente en estándares de calidad y contribuyendo a la construcción de una sociedad en paz, próspera y equitativa.

MISIÓN

Trabajar con calidad y transparencia por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas.



Mapa Estratégico ICBF

2019 - 2022



CENTRO ZONAL ORIENTE



Municipios de influencia	La Dorada Norcasia Samaná Victoria	
Funcionarios	Diciembre-2018	Abril - 2019
Personal de Planta	20	18
Contratistas	14	9
Vacantes	7	9

Cifras poblacionales	Primera Infancia (0 - 5 años)	Niñez y Adolescencia (6 - 17 años)	Total población
Proyección de población 2018 - DANE	13.051	24.776	118.281
Población Sisbén	5.511	21.374	98.569



CONTEXTO CENTRO ZONAL ORIENTE

- Municipios La Dorada, Norcasia, Samaná y Victoria.
- Población urbano, rural
- Alcaldes, Secretarios de Despacho, Personeros, Comisarios de Familia

Político



- Actividades principales de la Región; ganadería, agricultura, sector forestal, Proyección turística, por las condiciones geográficas y recursos naturales

Económico



- Programas sociales, educación inicial, educación formal, formación para el trabajo.
- Programas salud
- Seguridad ciudadana

Social



- Recursos naturales; agua, bosque, suelo.
- Calidad aire
- Condiciones ambientales

Ambiental



- Eventos culturales
- Patrimonio histórico
- costumbres

Cultural



CENTRO ZONAL ORIENTE

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	375	7.415	8.706	\$19.640.044.477
CONSOLIDADO ATENCIÓN	340	7.195	8.844	\$18.690.458.922
%	90%	97%	102%	95%

CZ ORIENTE – 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	283	6.276	7.318	\$15.899.072.591
EJECUCIÓN CORTE MARZO	265	5.198	5.290	\$4.900.713.825
%	94%	83%	72%	30%

PRIMERA INFANCIA

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	190	5.614	5.614	\$13.765.940.389
CONSOLIDADO ATENCIÓN	175	5.463	5.463	\$13.688.784.998
%	92%	97%	97%	99%

CZ ORIENTE- 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	178	5.485	5.485	\$11.279.275.884
EJECUCIÓN CORTE MARZO	166	4.827	4.883	\$ 4.154.013.635
%	93%	88%	88%	37%

PRIMERA INFANCIA

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
Niños del Sol - 17-0129-2019	CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	12	1.027	1.027	\$2.647.837.844
	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	5	706	706	\$1.679.734.855
FESCO- 17-0103-2019	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR CON ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL	4	545	545	\$ 1.013.828.075
FESCO- 17-0103-2019 COBIENESTAR- 17-0102-2019	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL	89	2.223	2.223	\$4. 062.800.371
H.I LOS OSITOS - 17-0115-2019	HOGAR INFANTIL	1	180	180	\$428.107.248
	TASAS COMPENSATORIAS				\$2.777.600
COBIENESTAR- 17-0327-2018	HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T)	67	804	804	\$ 1.444.189.891



PRIMERA INFANCIA



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
M1-PM1-15	Porcentaje de cupos contratados en los servicios de atención integral a la Primera Infancia, con registro de ejecución en MSyF durante la vigencia	100%	28580	29822	95.8%	95.8%	Adecuado



PRIMERA INFANCIA

Logros:

Adecuada coordinación y articulación del SNBF en el Municipio de Norcacia, Caldas.

Seguimiento al cumplimiento de las condiciones de calidad de los servicios de primera infancia

Participación activa en diferentes espacios de articulación para gestionar prioridades de política pública en infancia.

Socialización a la Entidades Administradoras del Servicio el ajuste de los manuales operativos de las modalidades de Primera Infancia.

Seguimiento a las obligaciones de los contratos de las modalidades de Primera Infancia, mediante los comités técnicos operativos.

Retos:

Cobertura en las modalidades de primera infancia al 100%.

Cumplimiento de los criterios de focalización para la priorización de beneficiarios de las modalidades de primera infancia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PRIMERA INFANCIA



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	30	750	750	\$216.968.700
CONSOLIDADO ATENCIÓN	30	750	750	\$216.968.700
%	100%	100%	100%	100%

2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	0	0	350	\$116.784.475

EJECUCIÓN EL PROGRAMA SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ALISTAMIENTO

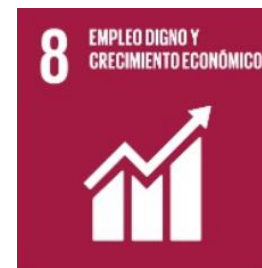


NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Operador (# Contrato)	Servicio	Cupos	Usuarios	Valor
* Asociación Mundos Hermanos 17-0183-2019	GENERACIONES CON BIENESTAR	50	50	\$13.477.525
* Centro de Desarrollo Comunitario Versalles 17-0184-2019				
Centro de Desarrollo Comunitario Versalles - 17-0178-2019	GENERACIONES ÉTNICAS CON BIENESTAR	150	150	\$ 54.361.200
* Asociación Mundos Hermanos - 17-0183- 2019	GENERACIONES RURALES CON BIENESTAR	150	150	\$48.945.750
* Centro de Desarrollo Comunitario Versalles 17-0184-2019				



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
M2-PM1-05	Número de niños, niñas y adolescentes participantes en el Programa Generaciones con Bienestar	100%	3550	3550			Se mide a partir de mayo de 2019



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Logros:

Por medio de los encuentros vivenciales del programa se logra que los niños, niñas y adolescentes asistentes puedan Comunicar acertadamente sus deseos, necesidades, sentimientos y anhelos. Se logra que los niños, niñas y adolescentes vinculados puedan Construir alternativas y acciones desde los individuos y familias acordes a su contexto. - Durante la ejecución de los talleres del programa se logra que las niñas, niños y adolescentes puedan construir imaginarios colectivos e individuales que mejoren la calidad de vida familiar y comunidad en general. - Por medio de los encuentros vivenciales del programa se logra que los niños, niñas y adolescentes asistentes puedan Comunicar acertadamente sus deseos, necesidades, sentimientos y anhelos. Se logra fomentar en los NNA la convivencia pacífica, el respeto por la diferencia de opiniones, religión, culturas, costumbres de los demás, y sobre todo el aprender a colocarse en los zapatos del otro y entender que nuestros derechos van hasta donde empiezan los de los demás.- Se logra que los niños, niñas y adolescentes integrantes del programa que se vinculan de forma directa y activa en los encuentros vivenciales entiendan y acepten las diferencias de religión, cultura, opinión de los habitantes de su comunidad y sociedad en general.

Retos:

Articular acciones con el ente territorial para apoyar procesos con Niños y adolescentes, ya que para esta vigencia no se programaron cupos de la modalidad Generaciones con Bienestar



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



Norcasia



Samaná



Victoria

FAMILIAS Y COMUNIDADES

2018	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	505	1.515	\$444.247.643
CONSOLIDADO ATENCIÓN	505	1.869	\$ 444.247.643
%	100%	123%	100%

2019	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	385	1.155	\$ 361.839.770
EJECUCIÓN CORTE aun no se cuenta con ejecución esta en proceso de alistamiento			\$
%			



FAMILIAS Y COMUNIDADES

Operador (# Contrato)	Servicio	Cupos	Usuarios	Valor
Asociación Mundos Hermanos- 17-0179-2019	FAMILIAS CON BIENESTAR PARA LA PAZ	360	1.080	\$338.648.040
Fundación social Proyectando Vidas 17-0181-2019	TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR	25	75	\$ 23.191.730



FAMILIAS Y COMUNIDADES

Logros:

Familias que adquirieron las capacidades para el fortalecimiento de los vínculos de cuidado mutuo, la convivencia armónica y la promoción del desarrollo familiar.

Cumplimiento de los cupos programados para la modalidad Familias con Bienestar

Retos:

Articular acciones con el ente territorial para apoyar procesos con Familias , ya que para esta vigencia no se programaron cupos de la modalidad Familias con Bienestar



**BIENESTAR
FAMILIAR**

FAMILIAS Y COMUNIDADES



PROTECCIÓN

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	155	476	757	\$ 4.983.473.452
CONSOLIDADO ATENCIÓN	135	407	872	4.617.869.097
%	87%	85%	115%	93%

CZ ORIENTE - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	105	431	753	\$4.281.148.667
EJECUCIÓN CORTE MARZO	99	371	407	\$746.700.190
%	94%	86%	94%	17%

PROTECCIÓN

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
FUNDACIÓN NIÑOS DEL SOL 17-0290-2018	CASA HOGAR - VULNERACIÓN	1	12	12	\$122.611.440
FUNDACIÓN NIÑOS DEL SOL 17-0310-2018	EXTERNADO MEDIA JORNADA VULNERACIÓN	1	60	120	\$299.746.800
	HOGAR GESTOR - DISCAPACIDAD	30	30	30	\$118.426.015
CORPORACION ALBERTO ARANGO RESTREPO- CEDER 17-0280-2018	HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD	23	47	47	\$720.377.460
FUNDACION FESCO 17-0281-2018	HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	46	140	280	\$1.617.873.600
FUNDACIÓN NIÑOS DEL SOL 17-0311-2018	INTERNADO RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	1	10	10	\$33.145.500
FUNDACIÓN NIÑOS DEL SOL 17-0292-2018	INTERNADO VULNERACIÓN	1	74	74	\$1.011.585.180
FUNDACIÓN NIÑOS DEL SOL 17-0309-2018	INTERVENCIÓN DE APOYO - APOYO PSICOSOCIAL VULNERACIÓN	1	50	100	\$162.408.000
FUNDACIÓN NIÑOS DEL SOL 17-0308-2018	LIBERTAD ASISTIDA/VIGILADA	1	8	8	\$ 34.694.320

PROTECCIÓN



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
PA-32	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con situación legal definida en los términos de ley.	100%	520	524	99.2%	99.2%	Adecuado
M5-PM2-01	Porcentaje de solicitudes de restablecimiento de derechos y denuncias verdaderas con apertura de Proceso de Restablecimiento de Derechos.	100%	1178	1369	86.0%	86.0%	Riesgo
M5-PM2-04	Porcentaje de casos de niños, niñas y adolescentes devueltos por comité de adopciones, presentándose nuevamente a comité o reintegrados a su medio familiar.	100%	2	2	100%	100%	Optimo



PROTECCIÓN

Logros:

Asistencia técnica a la Comisaria de Familia en los procesos de restablecimiento de derechos.

Asignación de cupos en los servicios de protección, de acuerdo a las solicitudes de la autoridad administrativa del municipio

Retos:

Fortalecer la asistencia técnica a la comisaria de Familia

Participar activamente en instancias de desarrollo técnico en el municipio, como; comité de convivencia escolar, comités de erradicación del trabajo infantil, comité interconsultivo de prevención de violencias.



BIENESTAR
FAMILIAR

PROTECCIÓN



Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Tipo	Total 2018	Principales motivos	2018	2019 (Enero – Abril)
Peticiones	2706	Solicitudes de restablecimiento de derechos	905	242
		Tramite de atención extraprocésal	486	304
		Derechos de petición IYO con tramite	460	144
Quejas	26	Incumplimiento, abuso o extralimitación de deberes o funciones	14	2
		Parcialidad en los procesos	5	0
Reclamos	43	Incumplimiento de obligaciones	18	5
		Maltrato a usuarios de programa	15	2
		Demora en los pagos	5	1
Sugerencias	0			

Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Logros:

Durante la vigencia 2019 no se ha presentado quejas, reclamos, sugerencias y denuncias del municipio de Norcasia

Retos:

Fortalecer el ejercicio de control social en las modalidades de primera infancia

Socializar en los diferentes espacios de articulación los canales y medios con los que cuenta el ICBF para el registro de peticiones



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN LA ADOLESCENCIA

Estructurantes de la Estrategia de Prevención de Embarazo en la Adolescencia

2015- 2025



2012- 2015

Documento
Conpes
Social

147

Consejo Nacional de Política Económica y Social
República de Colombia
Departamento Nacional de Planeación

LIBRO AZUL PARA EL DESARROLLO DE UNA REPÚBLICA PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO DE LA ACCIÓN POSITIVA Y LA PROMOCIÓN DE
PROYECTOS DE VIDA PARA LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES
EN RELACIÓN INTERNA Y EXTERNA

Ministerio de Educación Nacional
Ministerio de Salud y Protección Social
Ministerio de Cultura
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
Ministerio de Turismo
Ministerio del Interior
Ministerio de Justicia y del Trabajo
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Oficina Especial para la Atención de la Mujer
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Comisión de la Niñez
Colombian
UNICEF
Diciembre 2012
Versión preliminar

Región, D.C., Mayo 01 de 2012

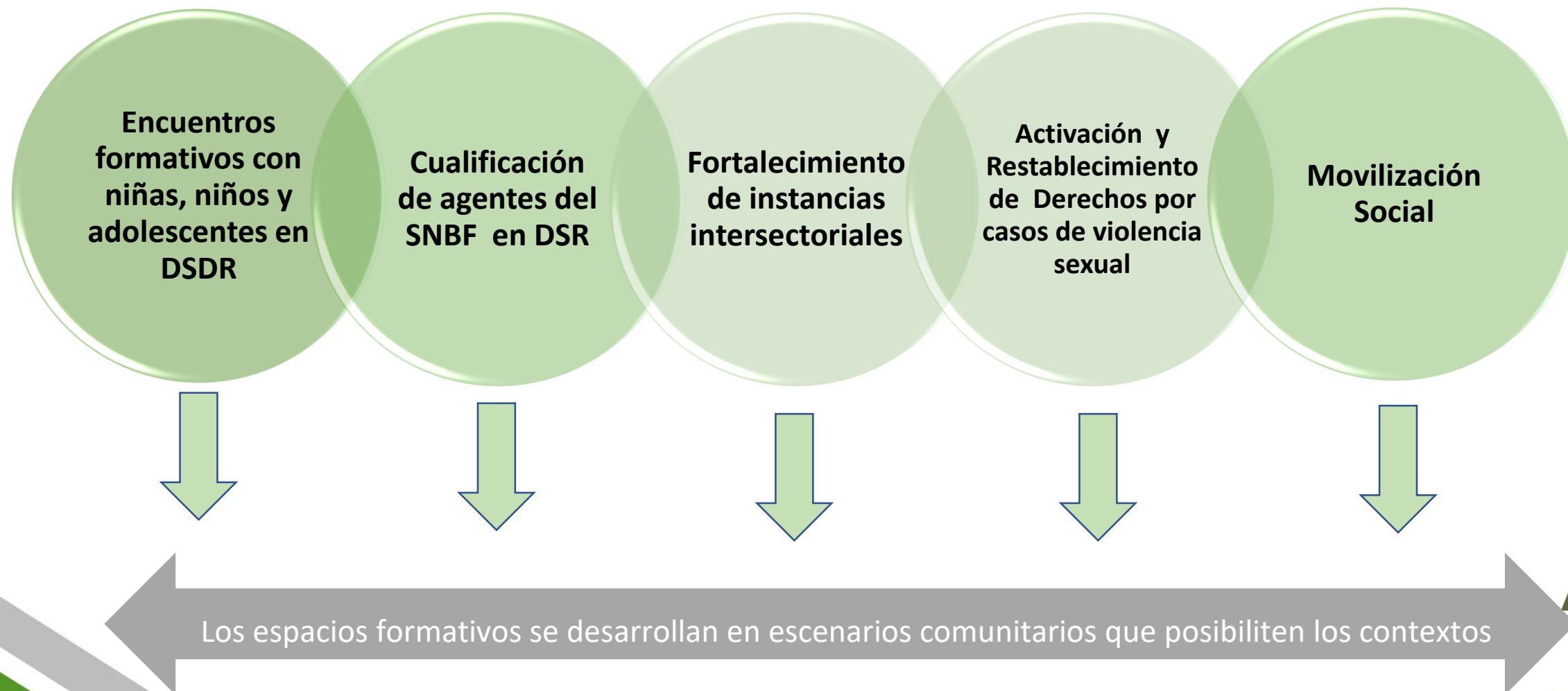
Enfoque de
Determinantes
Sociales

Promoción de
Derechos y
Desarrollo de
Capacidades

Intersectorial



Promoción de Derechos Sexuales y Reproductivos y Educación Integral en Sexualidad, para la prevención del embarazo en la adolescencia



Intervenciones exitosas en prevención del embarazo en la infancia y la adolescencia

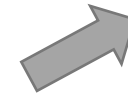
Lo que la evidencia ha dicho que funciona, lo que recomiendan los expertos

Estrategias prioritarias

- Acceso a educación, educación sexual y a servicios en Salud.
- Incrementar y **facilitar el acceso de los adolescentes y jóvenes a los servicios de SSR.**

Elementos de apoyo permiten que las estrategias sean culturalmente apropiadas y adaptadas a las necesidades de la comunidad.

- Movilización social.
- Educación de las partes interesadas.
- Trabajo con diversas comunidades.



- ✓ La acción del ICBF se concentra en elementos de apoyo, necesitamos a todos los sectores para desarrollar las Estrategias Prioritarias
- ✓ Es necesaria la acción en los dos segmentos para lograr resultados



COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Compromiso	Responsable	Fecha a ejecutarse (Dentro de la vigencia)



**BIENESTAR
FAMILIAR**

CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



Videollamada

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.



Llamada en Línea

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. [Más contacto telefónico](#)



Chat ICBF

Disponible lunes a domingo, 24 horas al día



WhatsApp

Envía mensaje a través de la aplicación desde tu celular [¿Cómo funciona?](#)



Solicitudes PQRS

Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias



Puntos de Atención

Direcciones regionales y centros zonales



Ventanilla de Trámites y Servicios

Trámites priorizados y aplicativos del ICBF



Oferta Institucional

Oferta de trámites, programas y servicios del ICBF



**BIENESTAR
FAMILIAR**

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

Línea anticorrupción



Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: Anticorrupcion@icbf.gov.co
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

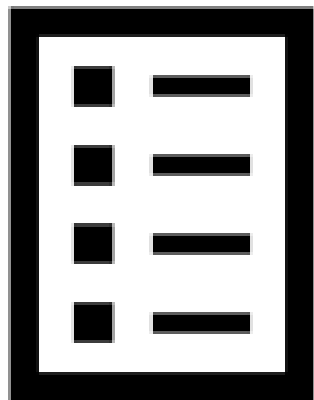
Página web: www.icbf.gov.co



- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas
- Y más...



EVALUACIÓN MESA PÚBLICA



Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de la misma



¡Gracias!



BIENESTAR
FAMILIAR